

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA

SECRETARIA DEL CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 48

Sesión Extraordinaria No. 48, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día jueves doce de enero del año dos mil doce, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro quien preside, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde, Horacio Barrantes Gutiérrez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes Licenciada Kattia Alpizar Porras, Hernán Alfaro Arias, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, Kattia Vanesa Arias Arce, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, la alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo Castro

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

TEMA UNICO: Atención al público

1-Nos visita la señora Margarita Jara Carballo a exponer situación con un uso de suelo denegado para una patente de abarrotes que posee en Birri del Bar La Amistad un kilometro norte

2-Nos visita la Asociación de Desarrollo de Chahuites a exponer situación del cambio de tubería

3-Nos visita la señora Cecilia Rodríguez a exponer problemas donde vive

4-Nos visita el señor Carlos Villegas a exponer varios puntos relacionados con la Asociación Funeraria Barbareña

ARTICULO UNICO

ATENCION AL PÚBLICO

A-Nos visita la señora Caridad vecina del Condominio Colonial Santa Bárbara, nosotros queremos plantearles a ustedes la posibilidad de ver como esa cuadra que está salida del condominio se le mejoran las condiciones, porque ahí pasan los buses que bajan a lo que son las piscinas por Guachipelines y a veces vienen carros grandes porque por ahí hay mucho tráfico, no hay aceras, cordón de caño, no hay nada entonces los chiquitos cuando salen de la escuela no saben por donde uno los va a llevar y a veces está lloviendo, todo eso mojado y verdad que uno no sabe si vienen los buses, vienen los carros donde se va a poner uno con ellos, entonces queríamos ver la posibilidad de primero ver si eso se pudiera entubar porque eso ahí está bien feo, ahí hay aguas jabonosas, hay de todo y ver como se hace una acera o esa calle se arregla para que los chiquillos no corran ahí tanto peligro cuando entren y salen de la escuela o cuando salen del condominio. Esto queda fuera del condominio del lado del kínder hacia el condominio. Otra vecina manifiesta que la calle está pavimentada pero carece de aceras, cordón y caño del lugar, tiene uno que andar por la calle por falta de aceras

La regidora Karen Fonseca le pregunta a estas vecinos se han planteado esta inquietud en la administración.

Le contesta doña Caridad que no.

La regidora Ana Cecilia Solís brinda un saludo de buenas noches a todos y todas. Tengo entendido que en una oportunidad uno de los vecinos del lugar me dijo que si habían hablado con el Alcalde y que incluso les había llamado la atención a la respuesta que el señor Alcalde les dio.

Manifiesta doña Caridad, yo tengo nietos, y veo otros niños en la misma situación y comenzando este alcalde yo lo vi en la calle y le pregunte cual es la situación de esa calle, que teníamos que hacer, si traer una carta o que podíamos hacer para solucionar este problema y él me dijo rotundamente sentado en su carro que no, que eso no se podía resolver, que el alcalde anterior había dejado esto en una situación pésima, que no había plata para hacer nada, que se habían

arreglado otras calles y que eso no se iba arreglar, esa fue su respuesta. Después vino don Longino con otro vecino a ver un problema del Kinder y la acequia que pasa por el condominio, y también se habló y él le dijo que para eso no había presupuesto.

La señora Cindy Bravo alcaldesa en ejercicio le dice a estos vecinos que hagan la denuncia, ya que vemos tres problemas uno es la falta de calle y cordón, la falta de acera y las aguas que circulan por la calle. La calle aunque esté en mal estado es competencia de la alcaldía mantenerla y acá sino me equivoco aquí las calles se asigna el mejoramiento a través de la Junta Vial, es probable que en la Junta Vial se evalúe y se ponga en lista de espera para arreglarla en uno de tantos bacheos que se asignan. Con respecto a las aguas tienen que hacer la nota a ingeniería, hacer la denuncia para que la ingeniera vaya, lo mismo al Ministerio de Salud por contaminación de aguas. Indica la señora Caridad que vino una vez al Ministerio de Salud y me dieron una planilla para llevar y me dijeron que primero tenía que poner la denuncia aquí.

La señora Alcaldesa, yo considero que ese es el procedimiento presente el documento en ingeniería y haga la solicitud al alcalde con respecto a la calle con copia a la Junta Vial exponiendo el problema.

Manifiesta el regidor Villamizar que desconoce el lugar, son cien metros y en esos 100 metros hay casas frente a la calle, yo le propongo una cosa porque musicalmente la calle es responsabilidad de la municipalidad bajo un debido proceso, la cuneta y el alcantarillado es responsabilidad de la municipalidad pero las aceras no, las aceras son responsabilidad de los vecinos. Entonces si ustedes logran que todos esos vecinos que están frente a esa calle que carece de alcantarillado puedan hacer una nota solicitándole a la municipalidad el arreglo de la vía, el alcantarillado de esa zona y que ustedes se puedan comprometer cuando esté el alcantarillado y el arreglo de la calle ayudar con las aceras, podríamos hacer un trabajo en equipo y así se le solucionaría creo de mayor y mejor manera. Entonces primero que se organicen ustedes las personas que tienen ese problema, ver que anuencia hay de parte de los vecinos, porque si ustedes entregan esa nota talvez la administración les pueda contestar más eficientemente sabiendo que apenas tengan eso, se puede ayudar con la construcción de las aceras.

La regidora Ana Cecilia, para aclararle al compañero Mario que ellos son vecinos del condominio, el problema se da con otras propiedades que tienen frente a la calle pública, no son ellos los propietarios ahí frente a esa calle. Y la municipalidad es la que está llamada por ley hacer cumplir a los vecinos con lo que es la construcción de las aceras. También si se va a poner la denuncia al Ministerio de Salud, Salud primero lo que hacer es prevenir a la municipalidad, porque la municipalidad es la que tiene que velar precisamente porque todas las aguas estén encausadas, pero serían aguas llovidas, las otras aguas servidas, también tiene que velar por lo que es que se cumpla con la regulación actual. Si el Ministerio de Salud también interviene ahorita con lo que son los tanques que hay que hacer para todas estas aguas, pero si es la municipalidad la que tiene que regular todo eso. Entonces yo diría que en todos los problemas que se están presentando ahí la municipalidad tiene que tomar decisiones y acciones. Quería preguntarle al compañero Delfín que es parte de la Junta Vial, el otro día nos hablaba el señor Alcalde de unos bacheos que se iban a realizar entonces a ver si nos cuenta si ese sector está incluido dentro de esos bacheos.

Informa el regidor Barrantes que se habló de bachear algunas calles del centro no se si esa estaría incluida.

La regidora Venus Gutiérrez, en este momento no hay presupuesto para hacer aceras y es una realidad, pero si es obligación de la municipalidad notificar a los vecinos que la hagan, creo que ahí es una gestión administrativa que Cindy puede trasladar al alcalde y ustedes como los papelitos hablan, hagan la nota por escrito a la administración, a la alcaldía de los puntos expuestos.

B-Nos visita la señora Margarita Jara Carballo vecina de Birri, Barrio San José de Altagracia en la Urbanización IMAS, manifiesta que hace unos tres años tenía un negocio de una mini pulpería,

vine y retiré las patentes porque me explotó una botella y dure como tres meses enyesada, ahora quería reabrir el negocio para ayudarme porque todos mis hijos se sacaron y estoy muy sola, pero ya tengo dos meses y medio de venir y la ingeniera me dijo que me negaba el permiso porque no se podía construir, pero yo le dije a ella, la casa mía ha tenido ese cuarto toda la vida porque era uno de los muchachos, lo que hice fue limpiarlo, no le he metido ni un solo clavo, entonces no veo porque afecto el manto acuífero sino estoy construyendo nada, solamente montar la mini pulpería otra vez, ya que es un beneficio para mí como para los vecinos del lugar.

La señora presidenta Venus Gutiérrez le externa a doña Margarita que doña Evelyn va a llevar ese caso al comité técnico, hoy teníamos reunión pero por una situación especial la pasamos para mañana viernes, su caso ya el comité técnico lo va a conocer mañana. Yo le diría que espere a mañana a ver que es lo que se va a decidir sobre el comité técnico.

El regidor Mario Villamizar, el caso de doña Margarita es que ella tuvo la pulpería durante muchos años y por un problema de salud la quitó. Ya ella tenía patente, ya ella cumplía con todos los requisitos que la municipalidad le dio. Entiendo que eso no le genera derechos adquiridos, pero si yo le pediría a la vice alcaldesa y a los miembros de esta comisión que entienda la posición es una ciudadana del cantón que quiere estar en regla y que quiere cumplir. Y hay que cumplir con todos los procedimientos y que tome en cuenta esa situación también.

La vice alcaldesa en ejercicio Cindy interviene para decir, como bien lo dice doña Venus su caso era prioridad hoy en el comité técnico, doña Evelyn ya hizo ciertas investigaciones a ver si de acuerdo a la patente que usted tenía y en la situación económica que usted tiene le podíamos colaborar, pues tiene que emanar de un documento que se tome en el comité técnico. Yo si le puedo decir que de mi parte veremos la forma legal que se le pueda colaborar y mañana si Dios lo permite la ingeniería le va a llamar y le va a decir cual fue el resultado del análisis en el comité técnico.

C-Nos visita el señor Luis presidente de la Asociación de Desarrollo de Chahuities quien brinda un saludo de buenas noches a todos los presentes. Ya todos ustedes conocen el proyecto de Chahuities el cambio de la tubería de agua potable, el problema es que se nos está alargando mucho el tiempo y me preocupan varias cosas. A finales de diciembre se fue a una reunión al acueducto de Carrizal, donde se iba a firmar un convenio, donde ellos aceptaban darle agua a las casas que vienen de la tubería de conducción hacia Chahuities. Me preocupa porque a los ocho días se quedó de ir a firmar ese convenio y no se fue por parte de la municipalidad, entonces me preocupa porque ya estamos a medio enero y el proyecto hay que terminarlo lo más pronto posible. En ese mismo día se comprometieron también inclusive fue el abogado de la municipalidad, se iba a notificar a las casas del cambio que iba a ver, pero hoy he corrido para ver que ha pasado con esto y no se ha hecho nada, entonces me preocupa porque ya la tubería prácticamente está lista, nosotros buscamos un topógrafo, ya prácticamente los planos están listos y estamos prácticamente encima y lo más importante que es primero firmar ese convenio para poder arrancar y no tener problemas no se ha dado, entonces lo que les vengo a pedir es que hagamos algo hoy ya en firme, que día se va a firmar el convenio, si ustedes ya hicieron el levantamiento de las cosas que se iban a pedir, que se iban hacer, porque si me preocupa de verdad, ya estamos a medio enero y ya se nos va el tiempo.

La regidora Karen Fonseca manifiesta que precisamente el martes le pregunte al señor Alcalde como iba lo de Chahuities y el alcalde lo que nos dijo es que había quedado de reunirse con Thompson, que Thompson no apareció, que no sé qué, no se cuánto, eso fue el martes. Nos dijo que había que ver algo de la profundidad de la tubería. También nos habló de estudios técnicos por donde iba la tubería.

Interviene la presidenta, nos dijo también que como se va a romper para hacer el cambio y adjunta va la tubería de Alajuela, tenía también que firmar algo me imagino que era este convenio de compromiso de esta municipalidad de que cualquier daño que le ocasionara esa tubería la municipalidad tenía que hacerse responsable.

Don Luis, la tubería se sabe dónde va porque está recién puesta, entonces hay una cicatriz bien demarcada donde la tubería va, hablé en la municipalidad de Alajuela ellos en realidad no tienen plano de esto. Ellos no tienen esta información, nosotros de hecho traemos una nota que si la tubería se tira por donde está hay exceso de presión que hay que regularlo, porque hay mucha diferencia.

Don Horacio Barrantes, me tiene preocupado esta situación y el jueves de la semana pasada estuve hablando con doña Soraya y le pregunté qué ¿Cómo iba esa situación? Entonces ella me dijo que estaba esperando únicamente que la Asociación nos presente el trabajo que hizo el topógrafo para yo hacer el mío, porque yo no puedo calcular presiones, calcular la situación, tubería sino tengo el informe de topógrafo del terreno por donde van a ir las cañerías, palabras textuales que me dijo la ingeniería Soraya.

Doña Venus yo lo que veo es una situación de comunicación porque ya ustedes tienen el estudio, me atrevería a pensar.

Don Luis el muchacho de Amanco dice que no hay ningún problema, o sea la tubería puede venir por la calle, no hay ningún problema, se puede ir arrancando, se hace nada más el estudio de las válvulas y se montan las válvulas reductoras de presión y eso es todo, el asunto es cuando arrancamos. Los planos si Dios quiere están para lunes o martes.

La alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo toma la palabra, don Luis yo soy una de las fieles promotoras de que este proyecto se realice, he tenido por todos los medios la voluntad para ayudarles. Si bien es cierto yo hoy hablé con doña Soraya, yo sabía que ustedes venían y hable con ella y lo dijo el compañero Horacio fue lo que ella me dijo. Yo creo que aquí lo importante es que nos sentemos no sé si mañana y le diga a doña Soraya, si ustedes ya tienen el estudio lo traen y en ese momento ponemos plazo, lo que si me dijo ella hoy en la mañana es que no puedo hacer ningún proyecto sino tengo el punto de caída que le llama de ella del terreno. Entonces empecemos por ahí.

Indica don Luis que lo primero son los convenios, porque si esos convenios no se firman no podemos hacer nada, eso es lo que me preocupa.

La regidora Venus Gutiérrez expresa que la preocupación mayor es el convenio y que se le notifique a los vecinos que se van a cambiar las reglas del fuego. Yo hacía que todo estaba firmada y estaba tranquilo pero empecé a llamar a unos vecinos si les notificaron y me dicen que no.

La regidora Ana Cecilia pregunta si esos convenios ya fueron aprobados por el Concejo y se le contesta que no, entonces como va a proceder la a firmar convenios que no se han aprobado por el Concejo, es que acaso aquí no queda claro que todo convenio primero tiene que venir al Concejo para ser aprobado, que pasó ahí.

La regidora Karen Fonseca, estos convenios debe tenerlos listo el asesor legal, algo tendrán listo Joseph no tiene tan claro que todas esas cosas tienen que venir al Concejo, a mí la parte de ejecución de la obra me queda una duda, ustedes se han reunido con personal de Amanco, ellos son los que han llevado en parte el criterio técnico del asunto, para el visto bueno de esto ocupan a Zoraya.

Don Luis dice porque es un proyecto municipal y no le podemos pasar por encima a ella, lo ideal es que doña Zoraya en el momento que esté esto, revise, el problema que siento es que estamos entabando mucho el asunto.

Toma la palabra don Agustín encargado del proyecto para aclarar que en setiembre se hizo una reunión acá y se acordó por parte del Concejo darle todo el apoyo al proyecto número uno, número dos, efectivamente como dijo don Luis se han hecho reuniones con la ASADA de Carrizal para que este proyecto se dé al igual que la municipalidad y en esa primera reunión lo que se acordó con la gente de Carrizal es que podemos asumir a la gente que está conectada a ese servicio y cuando se haga el tramo original que se está proponiendo por la carretera donde obviamente van a quedar interrumpidos nosotros lo asumimos, pero necesitamos que la municipalidad de Santa Bárbara a través de la asesoría legal o donde corresponda notifiquen a

estas familias para que no haya ningún problema. Eso fue algo que se quedó en concreto en esa reunión en Carrizal donde estuvo doña Zoraya, el asesor legal de la municipalidad y don Melvin. De hecho llevamos una agenda de los puntos a tratar, en este momento no la traigo se las puedo hacer llegar por correo electrónico y hay otros puntos que también se acordaron como los permisos de la municipalidad de Santa Bárbara por parte de Carrizal para entrar a la nacientes sin ninguna restricción. También se habló que pasa cuando empiecen las obras fuertes en el área de Carrizal, cuando se rompa la calle, si hay algún problema que se ocasione con otras rutas ya sea Alajuela o Carrizal quien asume eso y Carrizal dijo si son cosas menores nosotros perfectamente las podemos asumir, pero si ya es algo a gran escala esperamos que la municipalidad de Santa Bárbara como responsable de ese acueducto lo asuma. Por eso es muy importante contar con el personal municipal y parte de los acuerdos van por esa línea. En su momento se hablaba del back hoe pero no estaba funcionando, ya entendemos que el back hoe está listo entonces no habría desde el punto de vista administrativo esa maquinaria se pudiera utilizar. El personal municipal es fundamental, no hay empíricos, a través del tiempo han adquirido experiencia por el mantenimiento que vienen dando a la cañería. Básicamente lo que queremos es el apoyo municipal respecto a lo que son cuestiones tripartidas y Amanco dice que no hay problema traer la tubería por la carretera siempre y cuando se incorporen los elementos técnicos de la regulación del agua y demás. Nosotros lo que no queremos es pasar por alto a la municipalidad, porque en todo momento es el aliado estratégico en este proyecto y el aliado estratégico de la comunidad y ustedes son los encargados de este proyecto. En todo momento queremos que ustedes estén al tanto del proyecto, que cualquier movimiento que se vaya hacer ustedes lo conozcan a plenitud. Se ha hecho un esfuerzo por parte de la Asociación para contratar los servicios profesionales para tener los datos los cuales la próxima semana van a estar listos, pero hay elementos que ya podrían estar trabajando.

La regidora Ana Cecilia decía el difunto Miguel Alfaro que hizo tanta obra y todo era tan fácil, rápido lo decidían y ya, hoy en día no, hoy en día definitivamente tienen que haber estudios técnicos, haber todo un procedimiento y en este caso tienen que darse esos convenios, pienso que para darse los convenios antes tiene que haberse dado ese estudio técnico que determine cuáles son las situaciones que eventualmente se pueden presentar y que se necesita tener de previo claro cómo se va a proceder en su momento y no que se deje algo cuando ya se está abriendo, cuando se está ahí con el back hoe y todo el equipo y toda la gente trabajando y resulta que no se contempló algo, por decir algo pienso en otros proyectos que se han dado en donde se tenía que coordinar con otras instituciones, porque a lo mejor resultaban afectados algunas otras obras y eso no se previó y después el proyecto se está realizando y ahí se para. Considero que se puede ir trabajando las diferentes áreas, empezar por una parte sin tener debidamente claro cómo va a terminar el proyecto, como se va a llevar a cabo todo para mi forma de ver sería irresponsable, porque si se tiene que parar se pueden dar otro tipo de consecuencia y a lo mejor sale más caro, no se esa es mi forma, no soy perito ahí en ese tipo de materia, pero me estoy imaginando el trabajo como lo vayan haciendo y pienso que pueden haber muchas cosas que pueden salir y que la premura lo mejor más bien puede ser contraproducente. Con relación a todo el estudio que tiene que darse para prever toda esa situación que eventualmente se pueden presentar todo eso tiene que estar incorporado precisamente en ese documento que se va a firmar, pero el hecho de que este Concejo tomara el acuerdo de que se apoya el proyecto y que la administración trabaje precisamente en ese tema no significa que se le está dando al señor Alcalde la potestad de llegar, firmar sin que llegue a este Concejo la propuesta, amparada precisamente con todo ese papeleo, Agustín dice que hay una lista de compromisos y demás, que se sienten las partes a ver cuáles se han cumplido o cuales son efecto de otros que puedan darse y de esa forma agilizar yo no lo veo tan fácil. es como que vaya a ser para la próxima semana. El regidor Villamizar, es plata que nos donaron para hacer un acueducto, la comunidad está colaborando, teníamos plazo a diciembre y no se cumplió, se prorroga el plazo a marzo y quién sabe si se va a cumplir porque la burocracia es grande, porque como dice la compañera Ana

todos los procesos son complicados. A mí me apena de verdad con la comunidad y con la gente que ha conseguido los fondos, la municipalidad lo único que ha tenido que poner es un poco de apoyo y aparentemente no se ha podido ni siquiera cumplir con eso, yo le pediría a Luis y a las personas encargadas del proyecto que vengan mañana mismo y se reúnan con el alcalde, hagan un cronograma de trabajo con las fechas bien estipuladas sobre todos los temas que se tienen que llevarse a cabo para poner plazos y poner responsables de esos plazos. No es posible que hace un mes se llegó a un acuerdo y que hay que firmar un convenio y yo personalmente no sabía que había que firmar un convenio, entonces estamos quedando mal nosotros también.

Particularmente indica el regidor Barrantes que lo que ha faltado es comunicación, porque me llama la atención que dicen que ya tienen todos los estudios y que la ingeniera del departamento está esperando el informe de solo una parte de los estudios para realizar los otros. Entonces yo pienso que si ya tienen avanzado todo el proyecto con todos los estudios, nada más sería presentárselo a doña Soraya como jerarca del acueducto, simplemente lo valore y le dé el visto bueno y se siga.

La regidora Karen Fonseca propone que mañana en la reunión del Comité Técnico nos reunamos a las 8 de la mañana, ya que ahí nos sentamos doña Zoraya, el abogado, la ingeniera Evelyn, etc., veamos con el abogado cuales son según la agenda los términos dentro de los cuales se tenía que hacer los convenios y apresuremos el paso de esos convenios, por lo menos dejar mañana el borrador redactado para ponernos las pilas entre sábado y lunes.

Para concluir la presidenta Venus Gutiérrez invita a don Luis a que mañana se haga presente a la reunión del Comité Técnico donde incluiremos en la agenda este tema de cambio de tubería en Chahuítes

C-Nos visita la señora Cecilia Rodríguez manifiesta que ha venido aquí al Concejo y a las oficinas municipales un montón de veces, lo mismo al Ministerio de Salud. Este señor que está aquí Horacio sabe cómo está durmiendo mi hermano que es enfermo mental, tengo tres personas enfermas mentales a mi cargo y las cunetas de la acequia todas se están yendo, yo vivo detrás de la clínica en un lote que me cedió la municipalidad en el 85 para vivir ahí. Estoy toda enferma porque ahí ya no se soporta vivir ahí, es un peligro donde estamos, da miedo caerse, porque ahí vivimos personas mayores, niñas y niños. Yo estoy en medio del río y la acequia y tengo a mi cargo tres personas enfermas mentales, tengo 30 años de vivir ahí pero eso está feísimo, está llegando el río donde lavo, y casi ni duermo de miedo que se nos caiga parte de la casa. Aparte de eso ahí tiran toda la basura a la acequia, se muere un perro o gato y lo tiran al río o la acequia, todas las cochinas van al río y la señora que vive al lado atrás mío que también a municipalidad le dio permiso construir no puede uno llamarle la atención, ha intentado como cuatro veces apuñalarme y hoy tuve que llamar al 911 porque dos nietos míos me tratan como les da la gana. Mi esposo va a cumplir 80 años, es enfermo mental, padece de desgastes en las rodillas, hemos ido al Ministerio, a Heredia con algunas cartas que me había dado la oficina de la mujer, pero nadie nos pone atención.

Toma la palabra doña Venus presidenta municipal, para decirle a doña Cecilia que entendemos su situación, pero para actuar lleva un proceso legal y por lo que yo he entendido esa zona no se puede invertir porque es zona de riesgos, que el mismo MINAE y Salud han hecho la recomendación de desalojar porque ustedes están en una zona muy peligrosa, no es un terreno apto para vivir, ahí lo que tendríamos que hacer es gestionarle a través del gobierno algún lugar, algún lotecito para reubicarlos, pero que la municipalidad pueda invertir ahí no, porque ese sitio está declarado zona de riesgo.

Manifiesta la regidora Ana Cecilia que le gustaría ir a ver ese asunto, las acequias ya no tienen ninguna razón de ser, incluso hay un pronunciamiento de la Sala en el sentido de todo lo que son acequias más bien tienen que desaparecer, entonces que están haciendo ahí, cual es la función que tiene, si más bien está aumentado el peligro para estas personas, ahí lo procedente cancelar eso, cerrarlo pero en una forma que nadie pueda meter mano, que no quede ahí a despena que cualquiera llegue a querer hacer un daño, sino que hay que hacer en ese caso un trabajo y no se

trata de una inversión, se trata de una prevención, precisamente por el riesgo que se está corriendo a lo que estoy entendiendo, entonces con el pretexto que es una zona de alto riesgo, de mucho peligro, que no se puede invertir, los dejamos a su suerte y que pase lo que sea, porque tampoco les estamos dando una solución y entonces yo diría que tenemos que sentarnos a trabajar primero ver el lugar y después buscar la solución.

La regidora Karen Fonseca manifiesta que la encargada de la Oficina de la Mujer Marta García gestiona ante el IMAS subsidios para la gente que está en situación de riesgo a otros lugares. Así es que les aconsejo acercarse a la oficina de la mujer para que Marta les ayude y también gestionar ante la Caja Cost. Seguro Social una pensión.

La señora Alcaldesa en ejercicio Cindy Bravo le manifiesta a doña Cecilia que vamos a tratar de exponer su caso ante el IMAS para ver en qué forma le podemos ayudar y creo que aquí todos los del Concejo y mi persona como representante de la administración me comprometo a ver en qué forma le ayudamos a usted y a doña Cecilia.

C-Nos visita el señor Carlos Villegas presidente de la Asociación Funeraria Barbareña, agradezco el espacio concedido. Señores del Concejo generalmente aquí la gente viene a pedir y yo desde el año 84, 85 más bien vengo a colaborar y hoy traigo tres temas a plantearles que están muy relacionados uno con otro, uno de los proyectos que presenté fue la apertura de la copia donde le dejé copia a la vice alcaldesa Cindy y a la fecha no he recibido respuesta desde noviembre, para que tengan una idea solicito la apertura de la calle del cementerio las gradas, porque ahí hay un problema muy serio cuando hay una vela en la capilla los invito que vayan, es imposible salir, ya los vecinos se han quejado que cuando hay una vela todo vehículo que entra no puede salir y existido ante otros Concejos que se regule que sea un solo carril, la apertura de la calle y hacer reductores iguales a los que hicieron en Cartago. Entonces yo me comprometí a mover los postes telefónicos y eléctricos para que la municipalidad pudiera abrir la calle, esto lo planteamos desde el 2008 y el que más me preocupa es este expediente que tengo en mis manos, ¿Cómo va el asunto del terreno donde se ubica el edificio de la funeraria) Tengo en mis manos copia de venta cuando la municipalidad de Santa Bárbara le compró a Francisco Valerio Alfaro en 1985, siendo alcalde Marvin Monge Céspedes y todo lo que es el edificio de la funeraria, toda esa franja de terreno todavía aparece registralmente a nombre de Francisco Valerio Alfaro. Tengo los planos originales de la finca madre, hay una demanda contra Francisco Valerio, aparte que revendió, hizo un gran problema donde puso a responder el edificio de la funeraria barbareña, si eso un problema muy serio, está en el juzgado civil de Heredia todos tienen conocimiento sobre eso, más que todo la regidora Karen. Lo que yo solicité porque hay una muchacha que es Argentina Paola Mora, hija de la Secretaria de la Asociación, es abogada y está ofreciendo sus servicios profesionales gratuitamente para que se le de poder, vine Melvin me dio la personería y se le entregó a esta abogada para que ella proceda, no va a cobrar ni un cinco para darle seguimiento a esto hasta donde sea posible y darle una solución. En cuanto al señor Francisco Valerio no sé qué se va hacer porque es lo más delicado y me tiene súper preocupado. Respecto al vehículo tengo en mis manos todas las cartas que he enviado al Concejo Municipal, desde el 2006 estoy pidiendo a Concejos anteriores que el vehículo se regale, se done, dije que nosotros pagamos los impuestos y a la fecha nada. Aquí tengo el proyecto de ley y que está en la Asamblea Legislativa en la Comisión de Jurídicos, falta solamente su aprobación final y yo como presidente de la Asociación debe tener visión, si bien es cierto tengo 25 años de estar en esto, no sé si mañana voy a estar, pero nosotros tenemos la idea de vender ese vehículo porque el pueblo de Santa Bárbara que son casi 40.000 habitantes necesitamos una carroza nueva. Cuál es la idea ese carro no vale nada, es modelo 94, nadie lo quiere por ser carroza fúnebre, pero nuestro propósito, nuestro objetivo es hacer los trámites para traer otra carroza fúnebre, ya tenemos una carroza nueva modelo 2007, pero este otro carrito está dando problemas. Por otra parte en el momento que ingresó el carro también estuve solicite el aseguramiento del vehículo, aquí tengo el convenio que hizo el ex alcalde Rolando Hidalgo donde él lo firmó, autenticado. Desde el momento que el carro se inscribió a nombre de la Municipalidad me preocupé por asegurarlo. Vine hablar con el

tesorero Wilbert Carvajal del asunto del seguro y lo que me dijo fue esa cochinada había que sacarlo de la flota vehicular municipal, por favor eso no es de un barbareño. El señor del seguro me dijo don Carlos yo fui a la municipalidad pero el señor Wilbert que trabaja ahí dijo que esa cochinada la sacaran de ahí, antes en el Super Viquez pagaba el marchamo ahora tuve que ir a otro lugar a cancelarlo. Tengo que sacar tiempo de mi trabajo para ir a realizar una gestión que es del pueblo, eso es inhumano e injusto. Yo lo que quiero es definir por todas el traspaso del vehículo o si hay que tomar otro acuerdo pues ustedes verán si lo toman, yo lo que quiero es proteger a la municipalidad. Porque ese vehículo no se asegura y mata a alguien en este momento el problema no es para Carlos Villegas, es para el chofer y la responsable es la municipalidad de Santa Bárbara.

La señora presidenta Venus, para ir concretando con relación al vehículo nosotros tomamos el acuerdo de la donación y se presentó el proyecto ante la Asamblea Legislativa, allá se fue, inclusive la comisión de asuntos municipales porque doña Yolanda Acuña aquí en una sesión nos dijo que ya ella lo había visto y nos pidieron a nosotros un criterio en su momento si apoyábamos o teníamos alguna objeción, o criterio en contra del proyecto, nosotros lo afirmativos, lo avalamos y se mandó a la Asamblea Legislativa ese acuerdo. En este momento están de vacaciones hay que esperar que entren los diputados para darle seguimiento. Con el seguro sé que Wilbert se ha opuesto a que se asegurara y nosotros para resolver un poco ese conflicto fue cuando se tomó un acuerdo de que se firmara un convenio de administración del vehículo, para que ustedes tuvieran luz verde y actuaran.

Manifiesta la presidenta en ejercicio Cindy Bravo que con respecto a la calle fui un día con doña Evelyn que andábamos viendo unos asuntos del cementerio, cuando fuimos a ver lo de los muros, le pregunté sobre esa calle y me dijo que si es factible, lo único hacer una nota solicitándole a la Junta Vial para que lo analicen. Aunque ahí la gente construyó encima de la calle no prescriben entonces ahí es solamente recuperar el derecho de vía, doña Evelyn no lo ve tan descabellado, que es muy factible y oxigenaría toda esa zona que se congestiona, pero creo que es importante ustedes y los vecinos hagan la nota solicitando esa apertura a la Junta Vial y que ahí sea donde se analice, ya con los criterios técnicos que salgan de la Junta Vial, ya ahí se puede empezar a trabajar.

La regidora Ana Cecilia indica que la Junta Vial es resorte del Concejo, así es que perfectamente este Concejo puede tomar el acuerdo de indicarle a la Junta proceda analizar este caso y con los departamentos técnicos de la municipalidad le rinda el apoyo pertinente para que se valore esa posibilidad, sería excelente, porque realmente eso un problema que todos lo hemos vivido, en algún momento hemos ido ahí a un funeral, a la capilla y hemos el martirio de querer transitar por esa calle, así es que es una excelente iniciativa y efectivamente si hay gente que ha corrido sus casas, pues a recuperar, hacer el trámite correspondiente para recuperar lo que es el derecho de vía. Con relación a lo del expediente, no lo he conocido, no lo he podido estudiar. Hace años tuve un comentario de un abogado de acá del cantón, que me dijo esa escritura la hice yo y no sé por qué no se inscribió en aquel momento, cuál fue el problema que tuvo que no se inscribió y que fue lo que pasó después, tengo entendido hubo un embargo y pusieron a responder esa propiedad y demás. Ahora si hay alguien que quiera un poder para representar a la municipalidad en algún proceso y demás, tienen que hacernos llegar la propuesta, estudiar el caso y el Concejo aprobarlo, no se trata que directamente la administración lo haga, todas esas cosas las tiene que aprobar el Concejo y para eso tendríamos que estudiar el caso.

La regidora Karen Fonseca, don Carlos cuando estuvimos reunido en su oficina, estaba hablando con Paola sobre la forma de llevar ese proceso a cabo, yo me reuní con un juez y se lo manifesté y se ofreció a guiar a Paula dentro de todo el proceso, porque el proceso ya está pre escrito, entonces para meter los recursos correspondientes, como de accionar, etc., etc. Yo lo que necesitaba es ponerme de acuerdo con ella para que ella hablara con este juez civil pensionado, porque iba a proveer de la asesoría necesaria gratuita para que ella pudiera llevar el proceso, un proceso que se podría terminar en forma rápida según lo especificado por ese juez. Paola se

comunica con usted pero no conmigo, entonces ha sido un caos y lo que necesito es que ella se reúna con ese juez pronto.

La presidenta Venus Gutiérrez manifiesta que si Paola tiene toda la voluntad de colaborar y ya conoce, ya está empapada del proceso y está dispuesta a colaborar entonces que tomemos el acuerdo de que la Junta Vial Cantonal valore la apertura de la salida de la calle que está al costado este de la capilla de la funeraria barbareña, los compañeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 2071-2012

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda solicitarle a la Junta Vial Cantonal proceder a valorar la apertura de salida de la calle costado este de la Capilla de la Asociación Funeraria Barbareña y hacer las acciones correspondientes.

Se concluye la sesión a las veinte horas

Secretaria

Presidente